



DECRETO Nº 2389/26

San Martín de los Andes, 23 SEP 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que se requiere realizar trabajos de zanjeo y drenaje en Calles Las Frutillas, Barrio Altos del Sol, con distribución de piedras y ripio y colocación de 2 (dos) alcantarillas, con provisión de maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos así como la implementación de máquina retroexcavadora (año 2022 Patente EOW39 marca 700 JCB).

Que el Sr. ZUÑIGA ROBERTO EDUARDO, cuenta con equipos aptos para el servicio requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORICESE la contratación con el Sr. **ZUÑIGA ROBERTO EDUARDO CUIT 20-29149870-2**, para realizar trabajos de zanjeo y drenaje en Calles Las Frutillas, Barrio Altos del Sol, con distribución de piedras y ripio y colocación de 2 (dos) alcantarillas, con provisión de maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos así como la implementación de máquina retroexcavadora (año 2022 Patente EOW39 marca 700 JCB), según lo determine la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por un monto total de **\$2.000.000 (pesos dos millones)**, en un plazo de ejecución de **2 (dos) días a partir de la firma de contrato**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

M. Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

[Signature]
Sr. Roberto Zúñiga
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S.M. Andes

[Signature]
Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes